PARAGUAY TODOS Y TODAS

Secretaría de la Mujer
Presidencia de la República del Paraguay

# ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN
## Nro. 15 /2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los once días del mes de Junio del 2012, siendo las trece horas se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 015/12 integrado por la Arq. Teresita Silvero, Directora General de Gabinete, el Lic Juan Cancio Fleitas, Contador SMPR, la Abog. Rossana Hermoza, y en esta oportunidad el Sr. Víctor Ramírez, Jefe del Departamento de Servicios Generales a fin de analizar las documentaciones y las ofertas presentadas en el marco del llamado **"Adquisición de Materiales Eléctricos",** bajo la modalidad de Contratación Directa individualizado en el Expediente N° 318.166 del 24 de Mayo del 2012.

## I. ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de ofertas del día 07 de Junio del 2012, en presencia de las funcionarias de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SMPR, dándose a conocer el monto de las ofertas según se detalla a continuación:

1- **Infopy Informática Paraguay.:** Gs. 9.531.000 (Guaraníes nueve millones quinientos treinta y un mil)
2- **Electropar S.A.:** Gs. 9.544.740 (Guaraníes nueve millones quinientos cuarenta y cuatro mil setecientos cuarenta)
3- **Maes S.R.L.:** Gs. 12.753.000 (Guaraníes doce millones setecientos cincuenta y tres mil)

Conforme a lo establecido en la Carta de Invitación la adjudicación será por el Total.

## II. ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En primer término se procede al análisis de las ofertas presentadas, para determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos contenidos en la Carta de Invitación de la presente contratación según se detalla en la Tabla de documentos, concluyéndose que:

1- **Infopy Informática Paraguay:** Ha presentado de forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.
2- **Eletropar S.A.:** Ha presentado de forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.
3- **Maes S.R.L.:** Ha presentado de forma correcta todos los documentos formales y sustanciales.

## III. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Se procede a verificar si las ofertas presentan errores aritméticos, constatándose, conforme detalle del Cuadro Comparativo, que las ofertas están correctas.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA * SECRETARÍA DE LA MUJER * Servicios Generales

De la comparación de precios se concluye que la oferta económica la más baja es la presentada por la firma **Informática Paraguaya (INFOPY)** asciende a Gs. 9.531.000, cuyo monto supera la disponibilidad presupuestaria. El jefe de Servicios Generales recomienda disminuir algunos en ítems la cantidad solicitada, para lo cual se adjunta el Cuadro de precios adjudicados.

## IV. RECOMENDACIÓN.

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta económica más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas; se recomienda adjudicar para el llamado a **"Adquisición de Materiales Eléctricos"** a la firma **Informática Paraguaya (INFOPY)** por el monto de **Gs. 8.498.000. (Guaraníes ocho millones cuatrocientos noventa y ocho mil).**

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las trece y cuarenta horas, firmando un ejemplar del presente acta.

**Lic. Juan Cancio Fleitas**
Contador SMPR

**Abog. Rossana Hermoza**
Asesora Jurídica SMPR

**Arq. Teresita Silvero,** Directora
Dirección de Gabinete

**Sr. Víctor Ramírez,** Jefe
Servicios Generales